ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4213/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1203/2016, PARA CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN ALTOS EN 220 KV, A LAS FIRMAS BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES – (LOTE N° 1) Y TECNO PLUS INGENIERÍA S.A. – (LOTE N° 2).

Asunción, 31 de octubre de 2016

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1203/2016, con ID N° 304869, para Construcción e Interconexión de la Subestación Altos en 220 kV, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3935/2016 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas doce firmas, según Acta Nº 45/2016 de fecha 27 de julio de 2016;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 37471 de fecha 30 de junio 2016 y modificada por Resolución P/N° 37570 de fecha 4 de agosto de 2016, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Barrail Hnos. S.A. de Construcciones – (Lote N° 1) y Tecno Plus Ingeniería S.A. – (Lote N° 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1203/2016, para Construcción e Interconexión de la Subestación Altos en 220 kV, en las siguientes condiciones:

1.1 A Barrail Hnos. S.A. de Construcciones:

Lote N° 1: Construcción de la Subestación Altos, incluyendo el suministro, diseño y las obras necesarias, por un monto total CIP Asunción USD 1.624.150,45 (un millón seiscientos veinticuatro mil ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, con 45/100), más ₲ 11.514.193.980 (guaraníes once mil quinientos catorce millones ciento noventa y tres mil novecientos ochenta), IVA incluido.

1.2 A Tecno Plus Ingeniería S.A.:

Lote N° 2: Construcción de Obras de Distribución, incluyendo el suministro de materiales, por un monto total de ₲ 2.593.919.349 (guaraníes dos mil quinientos novena y tres millones novecientos diecinueve mil trescientos cuarenta y nueve), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente